



Plantilla de Control de Firmas

Instituciones

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

Ingenieros

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

El Ingeniero Industrial firmante certifica que los parámetros consignados en esta ficha corresponden fielmente al Documento presentado a visar, y que cumple con todos los requisitos que especifica el Reglamento de visados del COEIB.

PROYECTO:
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.

SOLICITANTE: JOSÉ TUR RIERA
N.I.F.: 41437353-R
EMPLAZAMIENTO: CASETA VARADERO Nº16, ES XARCO,
T. M. DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

Autor del proyecto:
Ingeniero Industrial
F. Javier Ripoll Guasch
Junio de 2022
Ref: 14134



INDICE

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.....	5
II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA	11
III EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	13
IV AFECCIÓN A FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	15
V ESTUDIO DE REPERCUSIONES AMBIENTALES	17
VI PRESUPUESTO.....	19
VII PLANOS	23



I MEMORIA JUSTIFICATIVA.

1. SOLICITANTE Y EMPLAZAMIENTO.

SOLICITANTE(S): **JOSÉ TUR RIERA**

NIF: **41437353-R**

DOMICILIO: **Ciudad Jardín 4, Fase 2, Escalera K bajo 1º, Puig den Valls - T.M. de Santa Eulalia del Rio.**

EMPLAZAMIENTO: **Caseta varadero nº16, Es Xarco**, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El promotor o promotores declaran que no concurren en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. ANTECEDENTES.

Don **JOSÉ TUR RIERA** es actual usuario de **la caseta nº 16 de Es Xarco**, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El conjunto de casetas se encuentra entre los mojones **1382 y 1377** del deslinde del TM de Sant Josep de Sa Talaia (Eivissa) aprobado **por O.M. 04/03/1999**.

En la actualidad existe un grupo de **26** casetas varadero, se representan en planos y están numeradas de norte a sur. Las casetas varadero se encuentran sobre una zona rocosa y plana de costa, rodeadas de playa de cantos rodados, por sus laterales norte y sur no existe ningún elemento ni construcción a destacar.

3. OBJETO.

Se solicita concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre para instalación de **caseta-varadero-rampa** de 52,53 m² de superficie total ocupada.

Al tratarse de una construcción y unas instalaciones que quedarán dentro de la zona de dominio público marítimo-terrestre se redacta el presente proyecto.

4. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES.

La caseta-varadero está formada por:

- **32,00 m² de caseta-varadero** para guarda de embarcación y aparejos de pesca
- **20,53 m² de rampa** para subida y bajada de embarcación con guía y travesaños de madera

La superficie total ocupada en Dominio Público Marítimo Terrestre es de 52,53 m².

TABLA SUPERFICIES:	
SUP. CONSTRUIDA :	
- CASETA	32,00 m ²
- RAMPA:	20,53 m ²
SUP. TOTAL CONSTRUIDA	32,00 m ²
SUP. TOTAL OCUPADA	52,53 m ²
SUP. OCUPADA EN D.P.M.T. ¹	52,53 m ²
SUP. OCUPADA EN S.T. ²	0,00 m ²

¹ D.P.M.T.: Dominio Público Marítimo Terrestre

² S.T.: Servidumbre de Tránsito.

La caseta varadero es existente, está construida por **muros de bloques de hormigón** siendo estos medianeras con las casetas colindantes. La mitad de la fachada este está recubierta de piedra (lado izquierdo de la puerta).

La **cubierta** de la caseta es de **plancha de aluminio** y **vigas de madera** y tubos de metal.

Las **puertas** tanto la delantera como la trasera son de **madera**.

En la actualidad la caseta no dispone de **rampa** por haber sido arrancada por el temporal. En el proyecto está previsto reponerla.

5. ESTADO PROYECTADO Y MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.

El estado proyectado coincide con el estado actual a excepción de las medidas correctoras a aplicar con el objetivo de cumplir con las condiciones estéticas que se proponen:

- Eliminación de los elementos discordantes con el estilo tradicional, materiales modernos vistos (bloques de hormigón que se deberán enlucir como se indica a continuación) y otros como puedan ser elementos con apariencia artificial (cerámica o piedras no procedentes del entorno inmediato).
- En las paredes de cemento y bloque visto se procederá al enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.
- Se sustituirá cubierta actual por cubierta de vigas y tablones de madera, con capa de hormigón aligerado y enlucido, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.
- En las puertas, al estar dañadas se instalarán puertas de madera natural de pino o similar con barrotes o tablas separadas entre sí y herrajes de tipo tradicional.
- Se instalará rampa de acceso al mar para la embarcación, mediante raíles de madera y travesaños de madera.

Estas medidas correctoras consisten en obras de poca importancia que se describen y valoran en detalle en el presupuesto de este proyecto.

6. DECLARACIÓN EXPRESA QUE CUMPLE LA LEY DE COSTAS (LEY 22/1988, MODIFICADA POR LA LEY 2/2013).

Las instalaciones que se solicitan por su naturaleza no pueden tener otra ubicación distinta del dominio público marítimo-terrestre, puesto que son necesarias para la guarda, el embarque y desembarque de embarcaciones ligeras, así como la custodia de los aparejos para la pesca y el recreo. (Art.32)

La instalación es existente y facilita actividades tales como pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar y pescar.

Al tratarse de obras e instalaciones no desmontables estará sujeta a previa concesión otorgada por la Administración del Estado (Art.64).

En el proyecto se definen el objeto y extensión de la ocupación, se describen las obras e instalaciones existentes y a mantener por el adjudicatario, el régimen de utilización será privado, sin utilización lucrativa ni explotación, no se contemplan efectos perjudiciales sobre el medio (no existirán vertidos), se compromete el adjudicatario de mantener en buen estado el dominio público, obras e instalaciones.

El proyecto cumple las disposiciones de la ley 22/1988, de julio y de las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación (Art. 97 RD 876/2014, 10 octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas).

7. OTROS.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no supone una alteración importante del dominio público marítimo-terrestre, no precisa de evaluación previa de efectos ni medidas correctoras.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no precisa un estudio básico de la dinámica de litoral, ni estudio de impacto ambiental.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las medidas correctoras y de adecuación son de poca importancia y podrán realizarse en dos semanas.

MES	1																				
SEMANA	1							2							3						
DÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
MEDIDAS CORRECTORAS:																					
Sustitución cubierta	X	X	X																		
Enfoscado paredes				X	X																
Sustitución puertas								X	X												
Reparación rampa										X	X	X									

La duración estimada de los trabajos de adecuación es de dos semanas.

9. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

- No existirá evacuación de aguas residuales.

10. CONSIDERACIONES FINALES

El técnico que suscribe cree aportar suficiente información para la concesión administrativa de la caseta-varadero tal y como se solicita.

El proyecto cumple las disposiciones de la Ley de costas y de las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación.

Eivissa, junio de 2022.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

|

|

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA

FACHADA PRINCIPAL



FACHADA TRASERA.



III EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1. TIPO DE COSTA

Dentro del litoral la vulnerabilidad de la zona costera ante los potenciales impactos derivados del cambio climático depende de las características de los sectores o grandes "unidades ambientales" que la constituyen.

En nuestro caso, el tipo de costa afectado por la existencia de la caseta varadero es el siguiente:

Playas confinadas: limitadas en su parte superior por a) acantilados o estructuras artificiales que restringen o impiden su migración hacia el interior ó b) en sus contornos laterales por estructuras también naturales (cabos) o artificiales (espigones) que limitan su dinámica longitudinal.

2. VALORES Y PROBLEMAS

Los valores principales de la zona litoral incluyen su interés ecológico, así como otros recursos que sirven de base para importantes sectores económicos en particular el paisaje y las playas que son el sustento del sector de turismo y ocio.

Cabe destacar que el proyecto está referido a un elemento tradicional en la costa balear que son las casetas de barcas. Estas casetas existen desde hace muchos años y se han demostrado compatibles con la preservación y uso sostenible de los recursos citados.

Las casetas no generan ningún consumo de energía, ni residuo no afectando a la contaminación.

Las casetas están totalmente integradas en el paisaje costero balear, en Ibiza incluso son fotografiadas como reclamo turístico y ejemplo de la interacción ancestral entre el hombre y la naturaleza.

La ubicación de las casetas ha demostrado ser compatible con el carácter inherentemente dinámico de la interfase mar-tierra.

3. SENSIBILIDAD AL CLIMA ACTUAL

Las temperaturas medias del clima actual en las Islas Baleares varían entre los 18 y los 15° C, con medias invernales de 10° C y veraniegas de 24.5° C.

Los vientos dominantes tienen gran repercusión en la zona costera al influir directamente en la dirección del oleaje incidente y por ello en las corrientes costeras y el transporte sedimentario asociado.

En Baleares y según sea la orientación de la costa los vientos más influyentes son del norte (Tramuntana), suroeste y sureste. Estos vientos acumulan campos dunares e inducen derivas litorales más o menos permanentes que favorecen el crecimiento de flechas litorales.

La costa mediterránea es micromareal y la componente astronómica es del orden de los 8-10 cm pero en unión de la brisa diaria puede sobre-elevar el nivel medio alrededor de 30 cm en buen tiempo. Durante los temporales y los episodios prolongados de vientos de levante y poniente la sobreelevación debida a la marea meteorológica puede superar el metro en los segmentos costeros orientados hacia ellos. El periodo de retorno de estos eventos excepcionales varía desde los 10 años para una sobre-elevación de 1 m a 100 años para 1.5 m.

Los principales impactos del cambio climático en España de las zonas costeras se relacionan con el posible ascenso del nivel medio del mar (NMM). Las proyecciones de los modelos varían entre 10 y 68 cm para final de siglo. Para finales de siglo es razonable esperar un aumento de 50 cm en el NMM, con 1 m como escenario más pesimista.

En nuestro caso, si el nivel del mar subiera a finales de siglo 50cm, la caseta quedaría a nivel de mar sin llegar a inundarse, en cambio si llegara a subir 1 metro esta quedaría inundada. Para el periodo de concesión máximo que puede otorgarse al proyecto, este proyecto puede considerarse no afectado por el cambio climático ni deben presentarse medidas adicionales.

Eivissa, junio de 2022.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

IV AFECCIÓN A FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En nuestro caso, las casetas están ubicadas en una zona **no** catalogada como reserva natural, parque natural o monumento natural. Ver plano 6

En nuestro caso, la caseta está ubicada **fuera** de la zona calificada como "Red Natura 2000". Ver plano 7

Conclusión: La caseta objeto del proyecto **no** afecta a figuras de protección ambiental.

Eivissa, junio de 2022

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

V ESTUDIO DE REPERCUSIONES AMBIENTALES

Visto que el proyecto no se encuentra en ninguna zona afectada por protección ambiental (Red Natura 2000), por tanto no es preceptiva la realización de estudio de repercusiones ambientales.

Eivissa, junio de 2022

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

|

|

VI PRESUPUESTO.

UD	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
----	-------------	----------	--------	-------

CAPITULO 1: VALORACIÓN CASETA EXISTENTE**CUBIERTA:**

m² estructura formada por vigas de madera de 20cm y tubos de metálicos, cubierto por planchas de aluminio.

32,00 27,24 **871,68 €**

PAREDES:

m² muro de carga de 20 cm de espesor de fábrica de bloque de hormigón 40x20x20 cm, con juntas horizontales y verticales de 10 mm de espesor.

42,95 30,49 **1.309,55 €**

m² revestimiento de mampostería ordinaria a una cara vista, fabricada con mampuestos irregulares en basto, de piedra caliza, con sus caras sin labrar, colocados con mortero de de cal, en muros de espesor variable, hasta 25 cm.

4,61 92,50 **426,43 €**

RAMPA:

ml de redondos de madera tratada diámetro 20cm, para forma largueros y travesaños para rampa de la embarcación.

20,00 10,13 **202,60 €**

PUERTA:

m² de puerta de tablonos de madera, incluido montaje y pp de anclajes y pasador de hierro.

5,09 53,00 **269,77 €**

TOTAL CAPITULO 1: VALORACIÓN CASETA EXISTENTE

3.080,02 €

CAPITULO 2: MEDIDAS CORRECTORAS**CUBIERTA:**

m² Cubierta de vigas y tabloneros de madera, con capa de hormigón aligerado y enlucido, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.

32,00 41,20 **1.318,40 €**

PAREDES:

m² Enfoscado sin maestrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.

7,00 21,45 **150,15 €**

RAMPA:

ml de redondos de madera tratada diámetro 20cm, para forma largueros y travesaños para rampa de la embarcacion.

20,00 60,00 **1.200,00 €**

PUERTAS:

P.A. de puerta de tabloneros de madera, con anclajes y pasador de hierro.

2,00 150,00 **300,00 €**

TOTAL CAPITULO 2: MEDIDAS CORRECTORAS**2.968,55 €****CAPITULO 3: SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS**

PA. Medidas de seguridad y salud.

1,00 200,00 **200,00 €**

PA. Medidas de gestión de residuos.

1,00 200,00 **200,00 €**

TOTALCAPITULO 3: SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS**400,00 €**

TOTAL CAPITULO 1: VALORACIÓN CASETA EXISTENTE	3.080,02 €
TOTAL CAPITULO 2: MEDIDAS CORRECTORAS	2.968,55 €
TOTALCAPITULO 3: SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS	400,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	6.448,57 €

El presupuesto de Valoración de la caseta existente y de Medidas Correctoras de Adecuación asciende a la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS**.

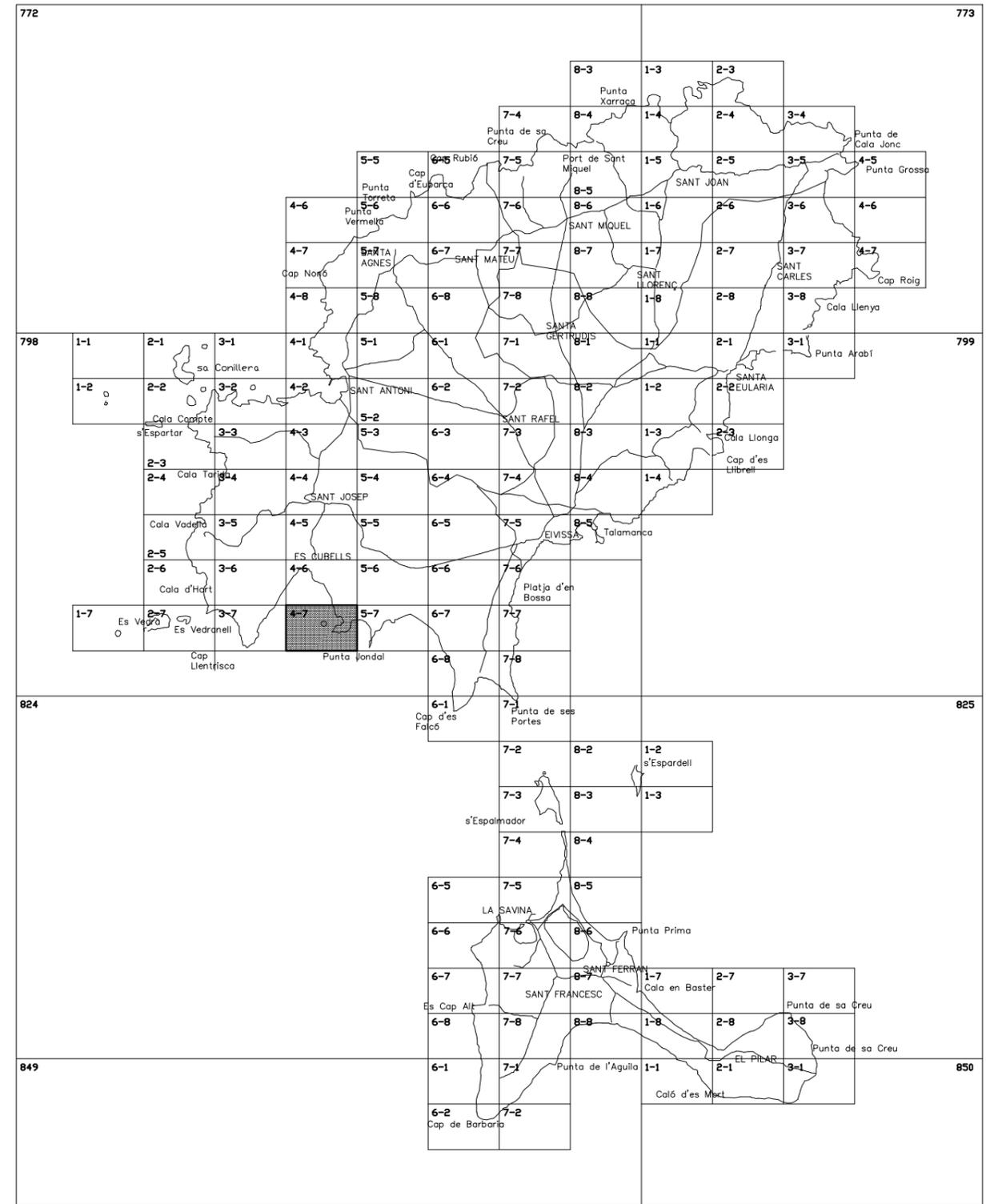
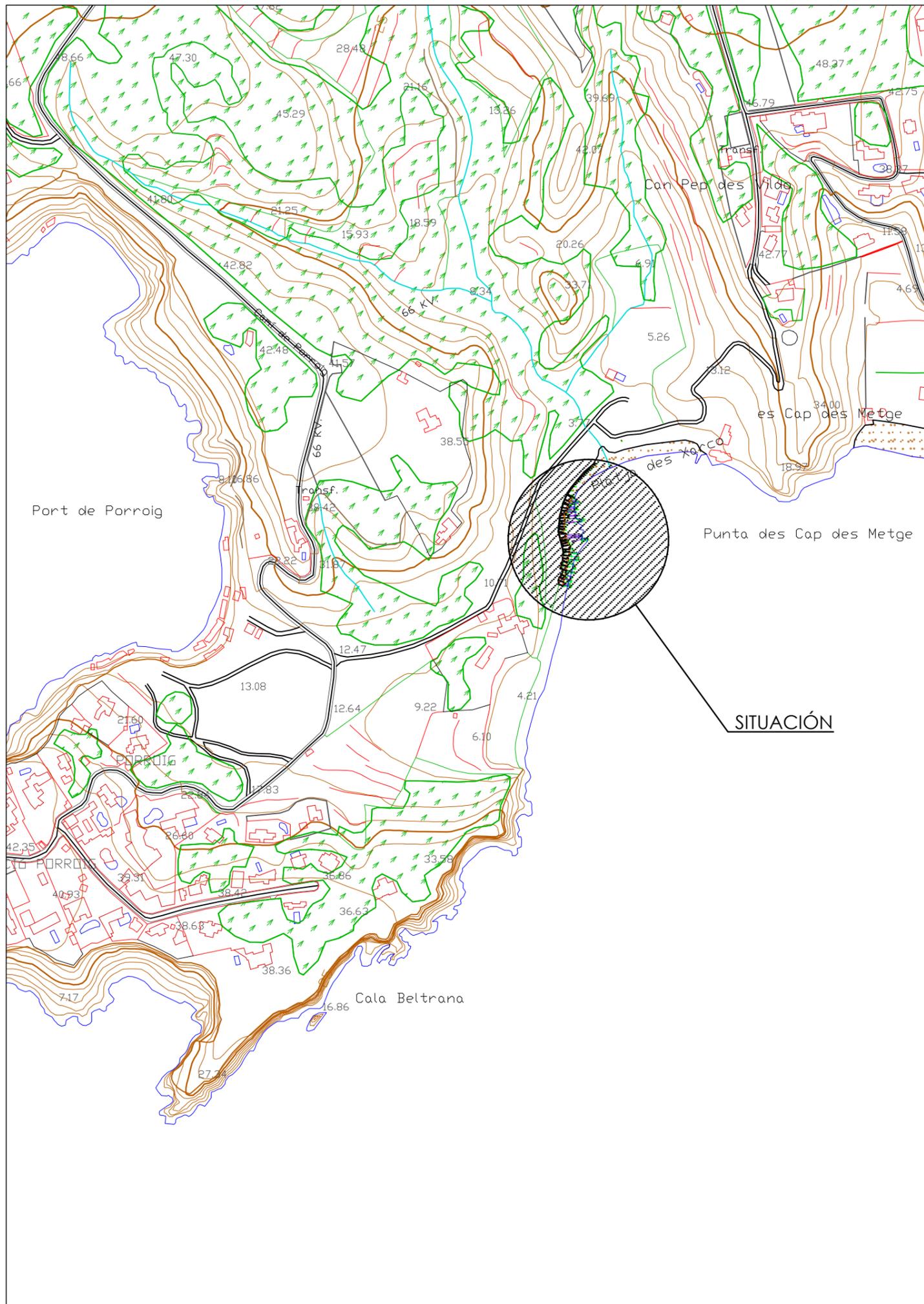
Eivissa, junio de 2022

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch



VII PLANOS

1. SITUACIÓN
2. DESLINDE D.P.M.T. (O.M. 04/03/1999)
3. PLANO TOPOGRÁFICO
4. PLANTA DISTRIBUCIÓN
5. SECCIONES
6. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE IBIZA Y FORMENTERA
7. ESPACIOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL (NATURA 2000 Y ESPACIOS NATURALES)



SITUACIÓN

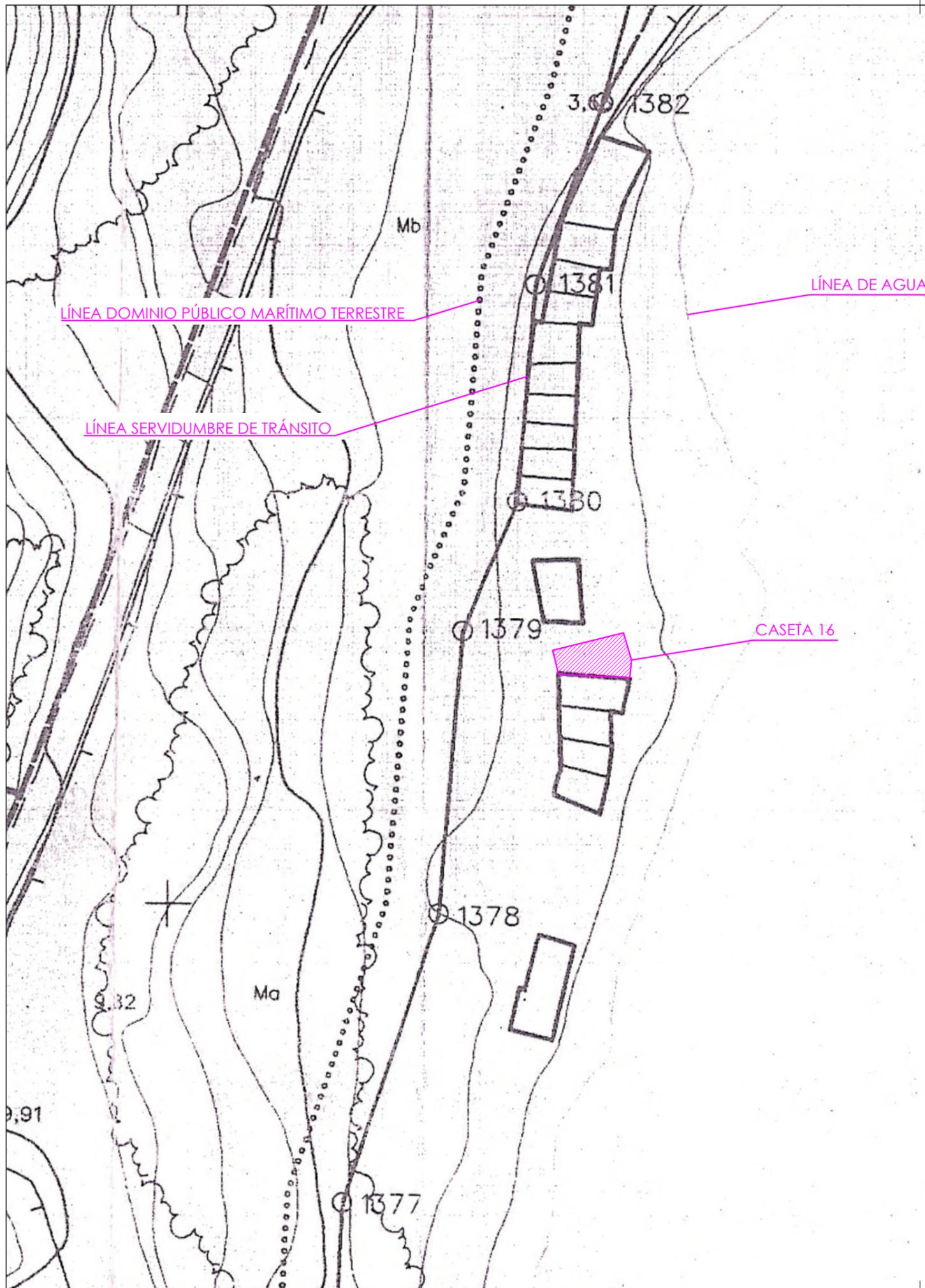
PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO	FECHA:	JUNIO 2022
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 16, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA	ESCALA:	1/5.000
PROMOTOR:	JOSÉ TUR RIERA	NUMERO:	01
		REF:	14134
		DIBUJADO:	Yolanda Rico

REDACTOR: JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:

EIVI PROJECT
[INGENIEROS]

C/ BARTOLOMÉ RAMÓN Y TUR Nº2-1ª-1º - 07800 EIVISSA. TLF: 971.314.968 E-mail: eiviprojectibiza@gmail.com



DESLINDE D.P.M.T. (OM 04/03/1999)

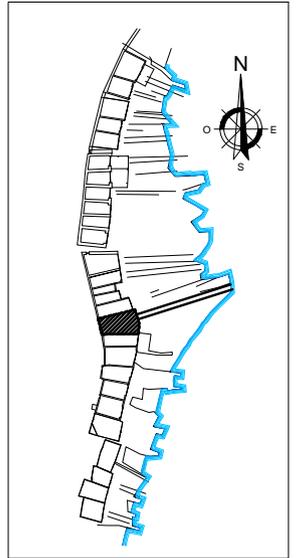
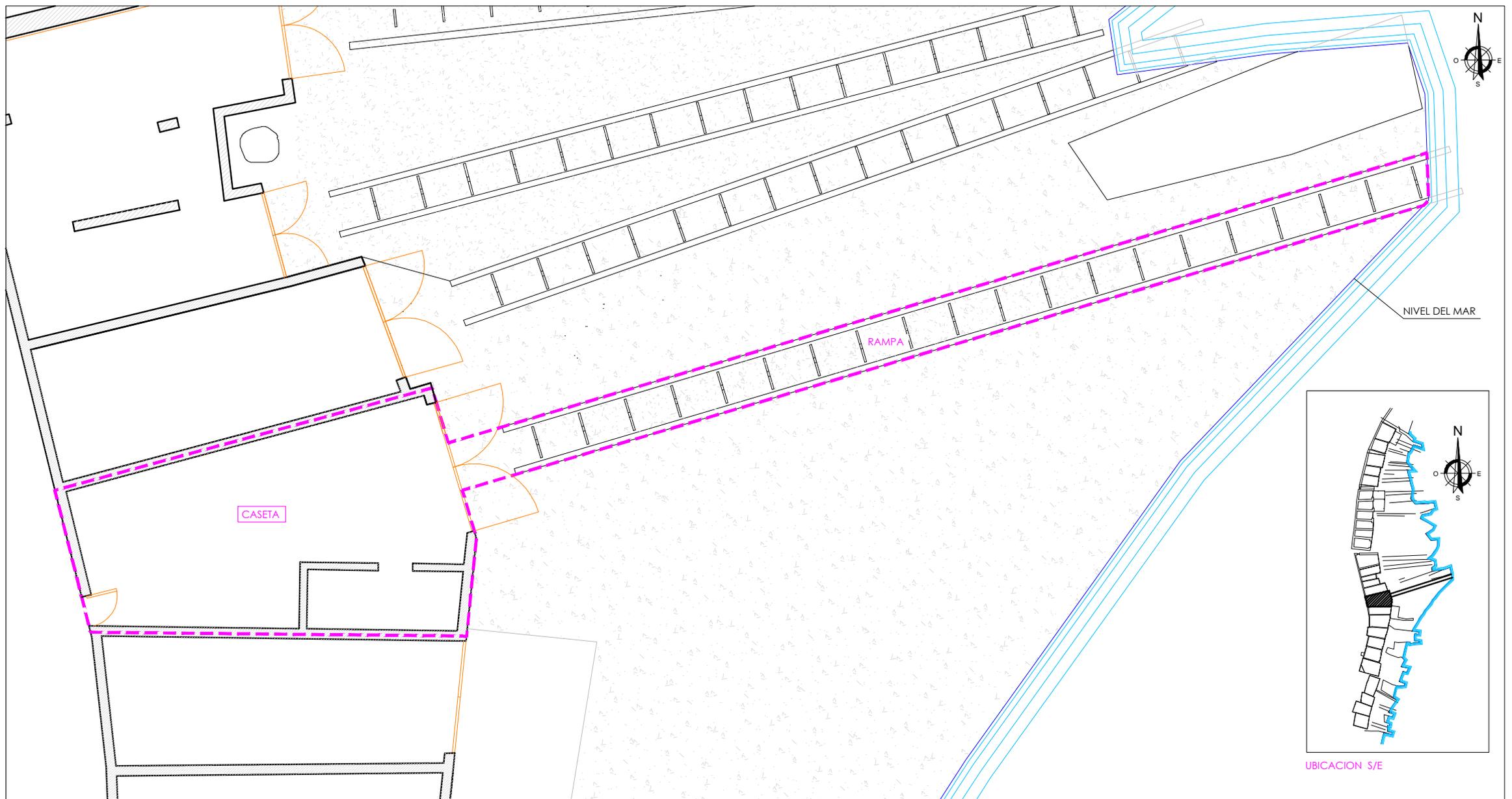
PROYECTO: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO
 EMPLAZAMIENTO: CASETA 16, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA
 PROMOTOR: JOSÉ TUR RIERA

FECHA: JUNIO 2022
 ESCALA: 1/500
 NUMERO: 02
 REF: 14134
 DIBUJADO: Yolanda Rico

REDACTOR:
 JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:





CASETA

RAMPA

NIVEL DEL MAR

UBICACION S/E

PLANTA

TABLA SUPERFICIES:

SUP. CONSTRUIDA :		
- CASETA	32,00	m ²
- RAMPA:	20,53	m ²
SUP. TOTAL CONSTRUIDA	32,00	m ²
SUP. TOTAL OCUPADA	52,53	m ²
SUP. OCUPADA EN D.P.M.T. ¹	52,53	m ²
SUP. OCUPADA EN S.T. ²	0,00	m ²

¹ D.P.M.T.: Dominio Público Marítimo Terrestre
² S.T.: Servidumbre de Tránsito.

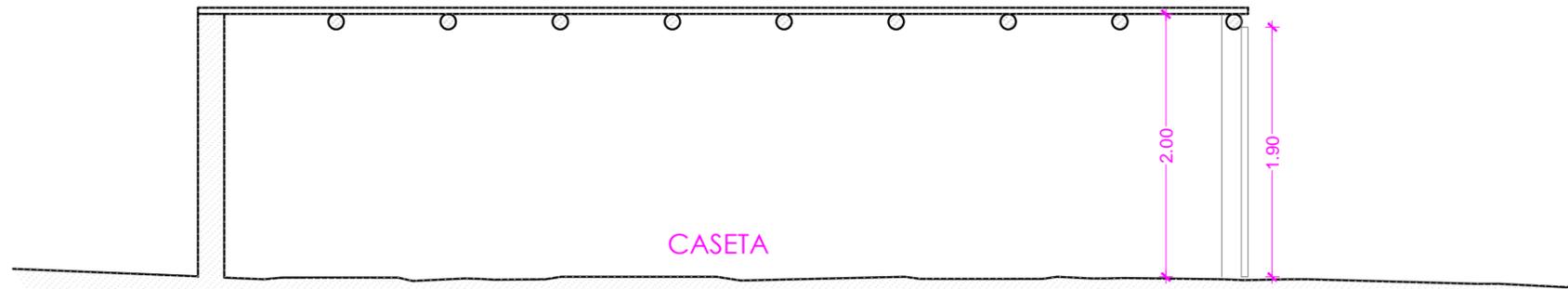
--- SUPERFICIE OCUPACIÓN



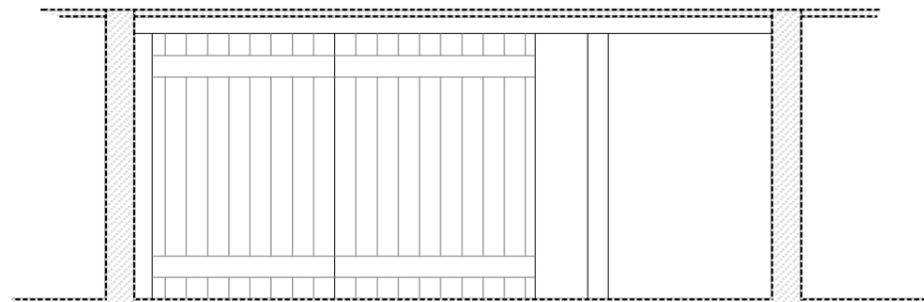
PLANTA DISTRIBUCIÓN			
PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO	FECHA:	JUNIO 2022
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 16, ES XARCO - TAM. SANT JOSEP DE SA TALAIA	ESCALA:	1/50
PROMOTOR:	JOSÉ TUR RIERA	NÚMERO:	04
		REF:	14134
		DIBUJADO:	Yolanda Rico
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL	SELLO Y FIRMA:	
	COLEGIADO Nº 393		

C/ BARTOLOMÉ RAMÓN Y TUR Nº2-1º-1º - 07800 EIVISA, ILE: 971.314.948 - E-mail: eiviprojectibiza@gmail.com

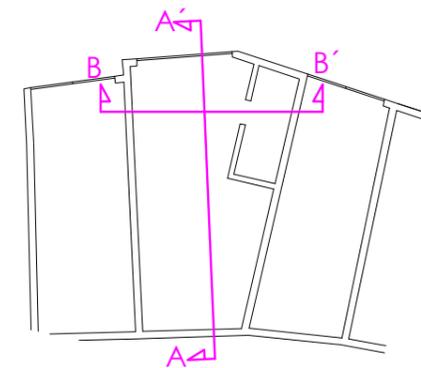




SECCIÓN A-A'



SECCIÓN B-B'



SECCIONES

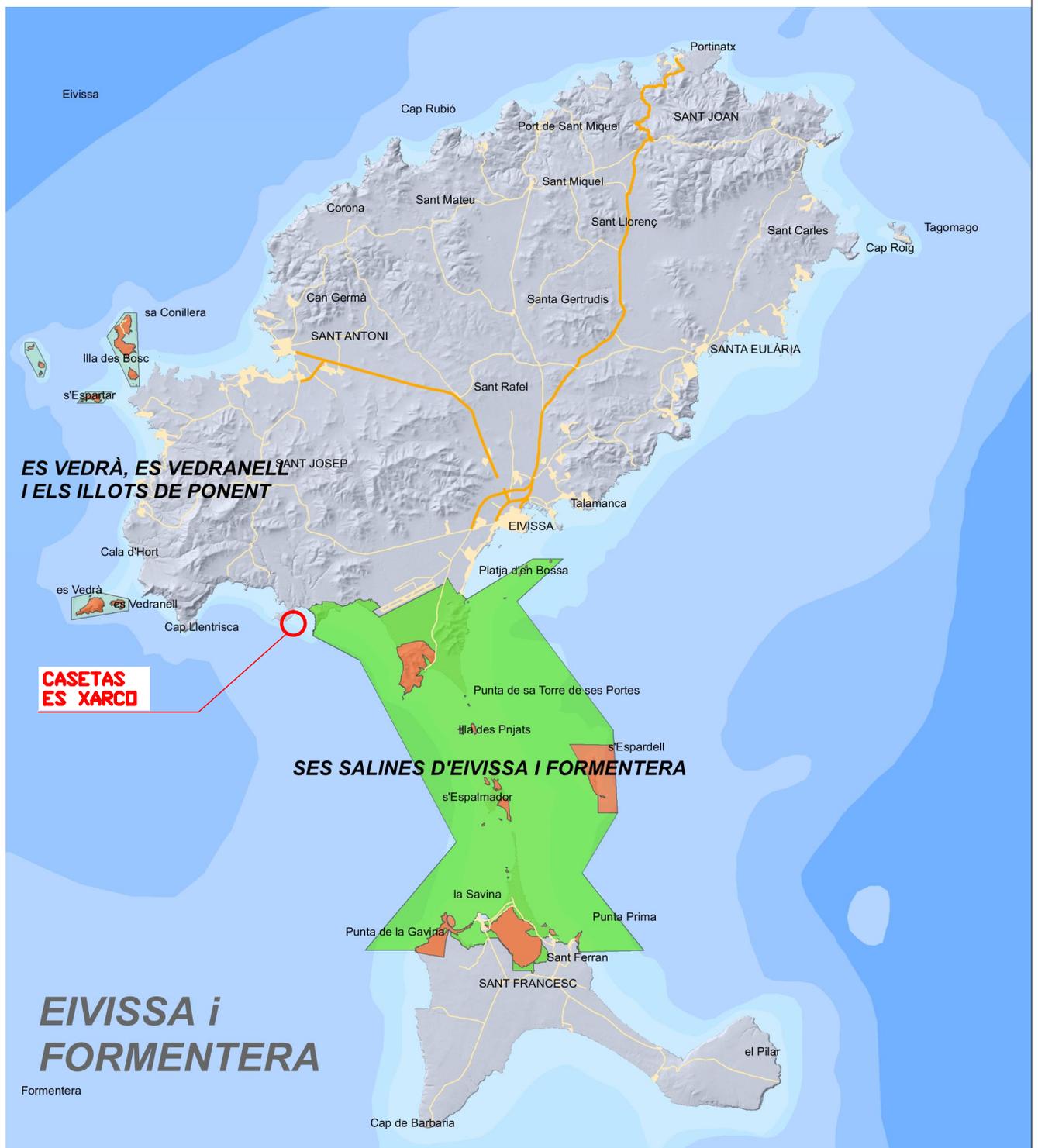
PROYECTO: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO
 EMPLAZAMIENTO: CASETA 16, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA
 PROMOTOR: JOSÉ TUR RIERA

FECHA: JUNIO 2022
 ESCALA: 1/50
 NUMERO: 05
 REF: 14134
 DIBUJADO: Yolanda Rico

REDACTOR: JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:





**ES VEDRÀ, ES VEDRANELL
I ELS ILLOTS DE PONENT**

**CASETAS
ES XARCO**

SES SALINES D'EIVISSA I FORMENTERA

**EIVISSA i
FORMENTERA**

 PARC NACIONAL	 PARC NATURAL	 MONUMENT NATURAL
 RESERVA NATURAL	 PARATGE NATURAL	 RESERVA NATURAL ESPECIAL

FUENTE: GOIB, CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

**EN NUESTRO CASO:
NO ESTÁ AFECTADO POR ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

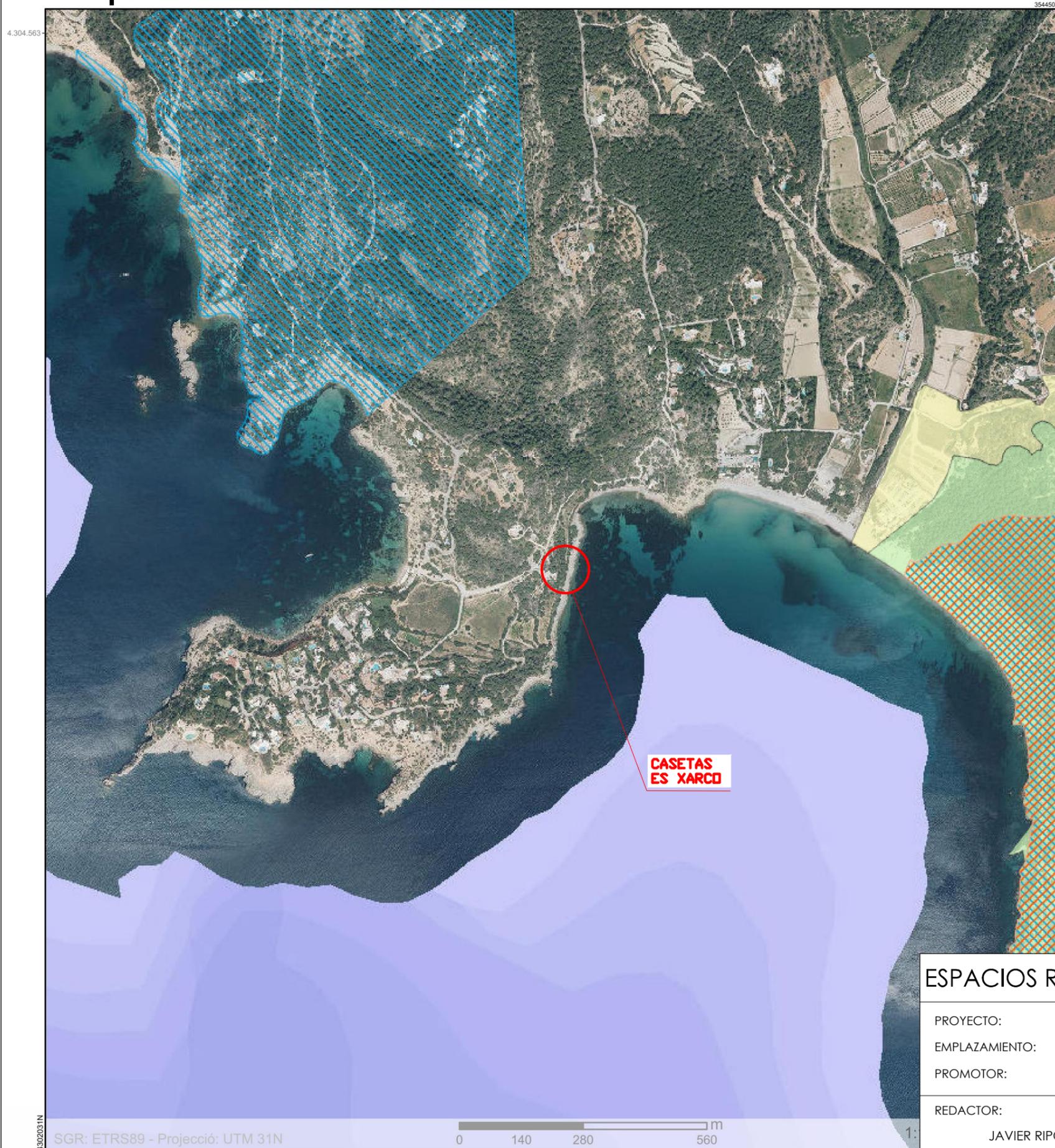
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE IBIZA Y FORMENTERA

PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO	FECHA:	JUNIO 2022
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 16, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA	ESCALA:	S/E
PROMOTOR:	JOSÉ TUR RIERA	NUMERO:	06
		REF:	14134
		DIBUJADO:	Yolanda Rico

REDACTOR: JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL COLEGIADO Nº 393	SELLO Y FIRMA: 
C/ BARTOLOMÉ RAMÓN Y TUR Nº2-1º-1ª - 07800 EIVISSA. TLF: 971.314.968 E-mail: eiviprojectibiza@gmail.com	



Mapa IDEIB



• Espai Natural Protegit coordenades marines

Espai Natural Protegit

- Lloc d'Interès Científic
- Reserva Natural Especial
- Monument Natural
- Reserva natural integral
- Paratge Natural
- Parc Nacional
- Parc Natural
- Reserva Natural
- Àrea de Protecció Perifèrica
- Àrea de Protecció Perifèrica Marina
- Àrea de protecció Perifèrica Hídrica

Natura 2000 Zones

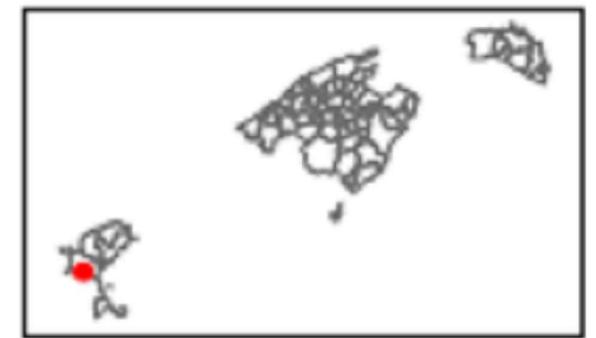
- LIC
- LIC Estatal
- ZEPA
- ZEPA Estatal

Natura 2000 Coves i Basses

- Lloc d'interès comunitari
- Proposta de Lloc d'interès comunitari
- Proposta de Zona d'Especial Protecció per a les Aus
- Zona d'Especial Protecció per a les Aus
- Natura 2000 coordenades marines

**CASETAS
ES XARCO**

EN NUESTRO CASO:
NO ESTÁ AFECTADO POR LA
"RED NATURA 2000"



FUENTE: IDEIB

ESPACIOS RELEVANCIA AMBIENTAL (NATURA 2000 Y ESP. NATURALES)

PROYECTO: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO
 EMPLAZAMIENTO: CASETA 16, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA
 PROMOTOR: JOSÉ TUR RIERA

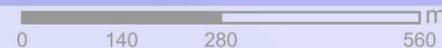
FECHA: JUNIO 2022
 ESCALA: S/E
 NUMERO: 07
 REF: 14134
 DIBUJADO: Yolanda Rico

REDACTOR:
 JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:



SGR: ETRS89 - Projecció: UTM 31N



Crèdits capes: Espais de rellevància Ambiental (Natura 2000 i espais naturals): SITIBSA-GOIB | layer10: IDEIB

C/ BARTOLOMÉ RAMÓN Y TUR Nº2-1ª-1º - 07800 EIVISSA. TLF: 971.314.968 E-mail: eiviprojectibiza@gmail.com